

Nextyear®

ALAIN AFFLELOU
Audiólogo

Llévate tus audífonos hoy
y tienes hasta **4 años para pagarlos**

CONDICIONES DE APLICACIÓN

ABANCA

REQUISITOS Y VENTAJAS:

Sin comisiones, ni intereses,
ni gastos de apertura para el
cliente final.

Mínimo importe a financiar: 32,70€

Máximo importe a financiar:
18.000€

Cuota Mínima: €/mes. 10,90€

De 3 a 48 meses de plazos.

COFIDIS S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA

Financiación ofrecida y sujeta
a la aprobación de Cofidis, S.A.
Sucursal en España para importes
entre 150 y 6.000 € y plazos de 3 a
48 meses. Sin comisión de apertura
ni de mantenimiento. Ejemplo de
financiación para importe 1.000 €.
Importe total adeudado: 1.000 €.
TIN 0 %, **TAE 0 %**. Para otros
importes y/o plazos, consulte
condiciones de financiación

Cuota Mínima: €/mes. 15€

PEPPER FINANCE CORPORATION, S.L.U.

REQUISITOS Y VENTAJAS:

Sin comisiones, ni intereses,
ni gastos de apertura para el
cliente final.

Mínimo importe a financiar: 100€

Máximo importe a financiar:
6.000€

Cuota Mínima: €/mes. 15€

TAE:0%

Oferta válida desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 en todos los centros ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO.

Financiación sujeta a los criterios de concesión y riesgo de la entidad financiera.

Oferta no válida para nuestro canal de compra por internet.

Nextyear se aplica a los siguientes productos:

- Audífonos de las gamas ofertadas por **ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO**.
- Accesorios para los audífonos de las gamas ofertadas por **ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO**.

Documentos obligatorios para poder rellenar una solicitud:

- **DNI o tarjeta de residencia** en vigor durante la vida del crédito.
- **Justificante de ingresos:** Fotocopia última nómina (para empleados por cuenta ajena)
Alta, IRPF, pago SS (para autónomos)
Hoja pensión (para jubilados)
- **Justificante bancario:** Fotocopia recibo, libreta...
- **Producto:** Albarán o factura FIRMADA.

Determinación de la fecha del primer pago:

- **Las modalidades de pago** tienen fijado diferentes días de salto cada mes, todos entre los días 20 y 25.
- **La primera mensualidad** de todas las operaciones procesadas por la entidad financiera antes de dicha fecha, se cargará en la cuenta del cliente el día 2 de cada mes.
- **La primera mensualidad** de todas las operaciones procesadas por la entidad financiera el día de salto o con posterioridad al día de salto, se cargarán en la cuenta del cliente entre el día 2 del subsiguiente mes.